

REPUBLICA DE COLOMBIA

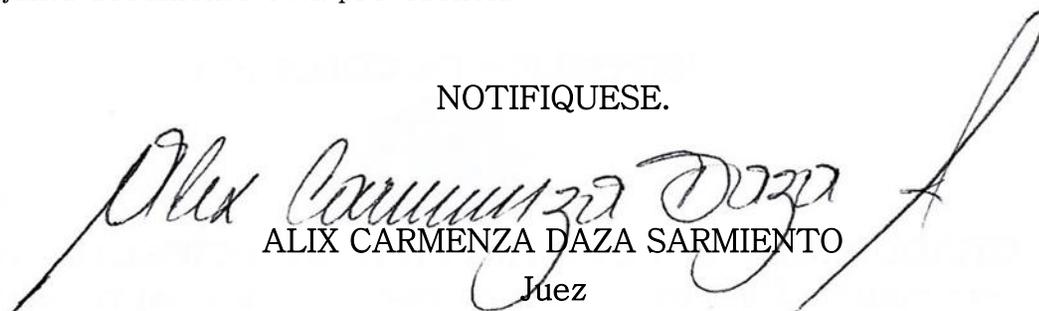


JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020)

Bancoomeva, da respuesta a la orden de embargo dada por este despacho, en consecuencia, el mismo se pone en conocimiento del interesado. Se adjunta documento esta providencia.

NOTIFIQUESE.


ALIX CARMENZA DAZA SARMIENTO
Juez

E-46

La presente providencia se notifica por anotación en Estado No.81 fijado hoy 23-10-2020
En constancia de lo anterior,

PEDRO WILSON ALVAREZ B.
Secretario



Radicado interno No 93778

Santiago de Cali 08 de Abril de 2020

Señor(es)
JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
j34cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cali-Valle del Cauca

Demandante /Ejecutante : CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Demandado /Ejecutado : NATALIA ARTEAGA NARVAEZ Y AMANDA OBDULIA NARVAEZ GARCIA
Radicación : 2019-00987

Respetado Señor(a)

Me refiero a su Oficio de Embargo No.6610 del 26 de Noviembre de 2019, radicado en nuestras dependencias el día 17 de Marzo de 2020, librado dentro del proceso de la referencia y por medio del cual nos ordena embargar los productos financieros de NATALIA ARTEAGA NARVAEZ Y AMANDA OBDULIA NARVAEZ GARCIA con identificación No 1.143.844.813 Y 31.882.012.

Al revisar nuestros registros observamos que el demandado **No Tiene Vínculo con el Banco o No Posee Productos susceptibles de Embargo**, por lo cual no es posible atender su orden de embargo.

Esperamos en estos términos, haber atendido satisfactoriamente su requerimiento.

Atentamente,

MARLY JOHANA ANDRADE

Área de Operaciones Captaciones
Bancoomeva S.A.

Página 1 de 1

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VICILLADO

Sede Nacional: Av.Pasoancho #57-50 Tel. (2) 333 0000 Fax (2) 333 0000 Ext.31399 Cali - Colombia Línea Nacional Gratuita 01 8000 974 318
Desde Cali 521 1318 N°R.900.406.150-5
• Regional Bogotá Ofic. Principal: Cra. 15 # 93B-43 Tel. (1) 651 3000 Fax(1)6513000 Ext.7205 Bogotá •Regional Cali Ofic. Principal: Av.Pasoancho #57-50 Tel.(2) 333 0000 Fax(2) 3339 1224 Cali •Regional Caribe Ofic. Principal: Cra.53 # 72-169 Tel. (5) 361 -800 Fax (5) 361 9868 Barranquilla •Regional Eje Cafetero Ofic. Principal: Cra.13 #13-12 Tel. (6) 334 6999 Fax(6) 333 2223 Pereira •Regional Medellín Ofic. Principal: Av.33 #74E 69 Tel.(4)415 7700 Fax(4)415 7732 Medellín •Regional Palmira Ofic. Principal: Cra.29 #29-54 Tel.(2) 273 3302 Fax. 275 0373. www.bancoomeva.com.co